

BUIN,

06 MAR 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 712 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldício Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldías.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 634 de fecha 27 de Febrero de 2020, se otorga Licencia Médica al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva, abogado Director de Control, a contar del 27 de Febrero al 09 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- La Providencia N° 2.597, de fecha 18 de febrero de 2020, junto con la solicitud ingresada por Marcela Morales Aranda, representando a la Agrupación Folclórica Tierra Nueva, la cual requiere realizar muestra de Baile Nacional para recaudar fondos en la Plaza de Armas de Buin.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde donde instruye a decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por el interesado:

Organización/Solicitante	Actividad	Fecha y Horario	Lugar
Marcela Morales Aranda <u>Agrupación</u> <u>Tierra Nueva</u>	Muestra de Baile Nacional	Sábados y domingos Mes de Marzo de 2020 desde las 15:00 horas	Plaza de Armas de Buin y Ferias

2.- El uso de parlantes interiores y/o exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA. VZS(S). fep.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Buin Seguro
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde